

ACTA N° 69

--- A los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veintidós (26/07/22), siendo la hora dieciocho con trece minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Lucía Inés BROTTIER, Selva Soledad RIVERA y Lic. Gustavo ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ing. María Susana BERNASCONI. Por los Auxiliares de Docencia: Dra. Rebeca Laura PURPORA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Alumnos: Sr. José María BAJINAY y Srta. Martina MINGORANCE PORTILLO. -----

--- Ausentes: Con aviso: Ings. María Teresa ALVAREZ, Jorge Oscar VIVALDELLI y Sr. Pablo TORNELLO. Sin aviso: Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO y Srta. María Paula MORALES. ---

--- Participa también la Coordinadora de Asuntos Legales, Abg. María Elena SOTTANO.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la reunión. -----

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión:-----

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 68

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 68 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 5 de julio de 2022. Sometida a consideración resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

--- Siendo la hora 18:15 ingresa a la reunión el Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO. -----

2. INFORME DEL DECANO

--- Acto seguido, el Ing. FERNÁNDEZ se refirió al funcionamiento del Cuerpo y las sesiones pendientes. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

3. ASUNTOS ENTRADOS

- EXP-E-CUY: 21593/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para UN cargo de JTP – DED SIM - Interino, ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con las asignaturas de referencia Economía en Ingeniería Civil, Administración Gerencial y Economía, Economía y Economía y Evaluación de Proyectos.

--- Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que, al día de la fecha, la Dirección General de Ingeniería Industrial no incorporado al EXP-E-CUY: 21593/2022 el informe requerido por Decanato, razón por la cual propone que quede pendiente su tratamiento hasta la próxima sesión. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisiones de Interpretación y Reglamento, conjuntamente con Asuntos Académicos

--- Por dicha Comisión informó su Presidenta, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre el tema que a continuación se menciona. -----

- EXP_E-CUY: 22411/2022 – SECRETARIA ACADEMICA – S/Actualización del reglamento de concursos para la designación de profesores titulares, asociados y adjuntos, con carácter interino. -----

--- Analizado el Expediente, el Proyecto de Reglamento de Concursos de referencia se mantiene en Comisiones para el análisis de la planilla de puntajes, para considerar la adecuación a la especificidad de las carreras y de las asignaturas y otros aspectos que permitan simplificar con respecto a los concursos de docentes efectivos (veedores), y realizar la consulta con el Asesor Legal sobre la redacción de algunos artículos (Ref. Artículo 34 inciso g); asignación flexible de puntaje, etc.). -----

--- A la hora 18:23 se incorpora a la sesión la Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE.----

--- Acto seguido, la Presidente de la Comisión hace una descripción sobre el dictamen producido. Luego, el Sr. Decano expresa que no está en duda la necesidad de actualizar la normativa que, por razones varias, ha quedado obsoleta. Agrega que, actualmente los procedimientos se sostienen por tratarse de una institución con experiencia, que tiene historia, que su personal del Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes tiene gran experiencia, al punto tal que, en más de una oportunidad, asiste a los propios Directores Generales de Carrera. Si así no fuera, la implementación de los concursos en el marco de la normativa vigente tendría dificultades. La propuesta objeto del tratamiento que nos ocupa es el punto de partida para abordar la actualización de la norma y que, con Secretaría Académica, se consideró que la norma que rige los concursos docentes de la categoría, con carácter de efectivos, en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, se podía tomar como referencia y dar tratamiento al asunto, con la posibilidad de realizar los aportes necesarios atendiendo la idiosincrasia de la Facultad de Ingeniería y los aspectos distintivos de sus carreras de grado. No obstante, se debe tener claro que, si hoy la Facultad de Ingeniería convoca a concurso docente en la categoría de Profesor, con carácter de efectivo, es la norma que se ha tomado como referencia la que debe regir la convocatoria. Finalmente, comparte el criterio de revisar los puntajes asignados, pero no comparte el concepto de “asignación flexible de puntajes” en el sentido que dicha flexibilización quede a cargo de las Comisiones Asesoras intervinientes ni de las Direcciones Generales de Carrera. Es la norma la que debe establecer claramente el marco de las convocatorias y el actuar de las Comisiones Asesoras. -----

--- En la deliberación consecuente queda aclarado que, lo expresado en relación con la asignación flexible de puntajes, se refiere a que la redacción de la normativa tome en cuenta los aspectos distintivos del tipo de carreras de grado de la Facultad, sin que esto signifique que quede librado a las Comisiones Asesoras intervinientes en los concursos docentes, ni de las Direcciones Generales de Carrera. -----

--- El expediente se mantiene en Comisión para incorporar los aportes pertinentes. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento

--- Por dicha Comisión informó su Presidenta, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los temas que a continuación se mencionan.-----

- EXP_E-CUY: 26301/2022 – SECRETARÍA DE VINCULACIÓN – S/ELECCIONES IMA 2022.-----

--- Visto el expediente, y considerada la reglamentación que rige para la elección de la Dirección del Instituto de Medio Ambiente y los resultados de la misma en la que participaron 26 miembros del IMA, la Comisión recomendó la designación de la Dra. Susana LLAMAS en carácter de Directora y de la Mgtr. Ing. Ruth CLAUSEN en carácter de Subdirectora. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- EXP_E-CUY: 27010/2022 – TRANSFORMA A EE. EXP-CUY: 16952/2017 “S/Reglamento Base de Institutos de la Facultad de Ingeniería”.-----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión recomendó que se apruebe la transformación a Expediente Electrónico y que se mantenga en Comisión para coordinar la participación de la Secretaria de Vinculación y el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado para acordar la revisión de los Reglamentos que aún no poseen resolución de aprobación de los mismos.----

--- El Cuerpo tomó conocimiento del dictamen de la Comisión, y luego de escuchar el informe del Ing. Daniel FERNANDEZ, con proyección multimedia, dispuso aprobar las propuestas de Reglamentos Internos presentadas por los Institutos: ITIEM, IH e IAEI. Por otra parte, prestó acuerdo en emplazar, hasta el 5 de agosto de 2022, a los Institutos: IMERIS y al III para que adecuen y presenten sus Reglamentos Internos al Reglamento Base de los Institutos de la Facultad de Ingeniería –Resolución N° 156/2018-CD. -----

Comisión de Personal

--- Por dicha Comisión informó su Presidenta, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los temas que a continuación se mencionan.-----

- EXP_E-CUY: 14644/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de PROF ADJUNTO -Ded. Semiexclusiva - Interino, ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL, con TERMODINÁMICA GENERAL Y APLICADA y TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS como temáticas de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Visto el expediente de referencia, en el que se inscribieron tres (3) aspirantes de los cuales dos (2) de ellos no completaron la documentación y el tercero fue convocado a la Clase Pública y Coloquio, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso y designar al postulante que ocupó el 1er. lugar en el orden de méritos Ing. Andrés Alejandro BULLAUDE. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- EXP_E-CUY: 26840/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/TOMAZZELI, Gabriela Beatriz. Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple -Carácter Efectivo. VCCov.-----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó aceptar la renuncia presentada por la Lic. Gabriela Beatriz TOMAZZELI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Efectivo, Asignatura “Álgebra”, a partir del 1 de mayo de 2022. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- EXP_E-CUY: 26493/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/NARVAEZ, Ana María. Renuncia al cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva -Carácter Efectivo. VCCov.-----

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana María NARVAEZ en el cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva- Efectivo, Asignatura “Álgebra”, a partir del 1 de abril de 2022. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- EXP_E-CUY: 26730/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/MERCANTE, Irma Teresa. Renuncia al cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva -Carácter Efectivo. VCCov. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó aceptar la renuncia presentada por la Dra. Irma Teresa MERCANTE en el cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva- Efectivo, Asignatura “Estudio del Medio Ambiente” y “Gestión Ambiental”, a partir del 1 de abril de 2022. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.----

Comisión de Asuntos Académicos

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los temas que a continuación se mencionan.-----

- EXP_E-CUY: 9116/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular –Ded. Simple- Interino, para el ÁREA: INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, con la asignatura de referencia "TEORÍA DE BASE DE DATOS" a los efectos del concurso. ----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Interino, para el ÁREA: INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, con la asignatura de referencia "Teoría de Base de Datos" a los efectos del concurso; y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- EXP_E-CUY: 9117/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto –Ded. Semiexclusiva- Interino, para el ÁREA: ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES, con SISTEMAS OPERATIVOS y SISTEMAS DISTRIBUIDOS como temáticas de referencia a los efectos del concurso. -

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva- Interino, para el ÁREA: ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES, con “Sistemas Operativos” y “Sistemas Distribuidos” como temáticas de referencia a los efectos del concurso; y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- EXP_E-CUY: 21588/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA10: ESTRUCTURAS, con la asignatura de referencia "Hormigón I" a los efectos del concurso.

- EXP_E-CUY: 21590/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA10: ESTRUCTURAS, con la asignatura de referencia "Hormigón II" a los efectos del concurso.

--- Consideradas las propuestas presentadas por Secretaría Académica en incorporar el título de Ingeniero en Construcciones en los requisitos de los llamados a concurso que se tramitan en los EXP-E-CUY: 21588/2022 y EXP_E-CUY: 21590/2022, además prevé extender el

período de inscripción en una semana adicional; la Comisión recomendó aprobar las modificaciones. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- EXP_E-CUY: 24047/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Plan Suplemento al Título Ingeniero de Petróleos, según el Plan de Estudio de Ordenanzas N° 037/2001-CS y N° 026/2011-CS.-----

--- Analizado el Expediente mencionado, la Comisión recomendó aprobar la propuesta presentada por Secretaría Académica en relación a “Suplemento al Título Ingeniero de Petróleos”, según el Plan de Estudio establecido en las Ordenanzas Nros. 037/2001-CS y 026/2011-CS.-----

--- Luego de escuchar el dictamen de la Comisión y la ampliación de información brindada por el Sr. Secretario Académico, con autorización, el Cuerpo aprobó la propuesta de Suplemento al Título Ingeniero de Petróleos.-----

- EXP_E-CUY: 26320/2022 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Autorización al dictado del Curso de Posgrado “Análisis Ambiental Cuantitativo de Alternativas de Proyectos” en el marco del Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional.-----

--- Considerada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar el dictado del Curso de Posgrado “Análisis Ambiental Cuantitativo de Alternativas de Proyectos”, en modalidad no presencial, y en el marco de la carrera de Posgrado Interinstitucional “Doctorado en Ingeniería Industrial”, a cargo de la Dra. Ing. Susana LLAMAS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Siendo la hora 19:07 se levanta la sesión. -----